

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se procede a notificar la Resolución de fecha 6 de mayo de 2009, dictada en el expediente sancionador incoado por infracción administrativa en materia de pesca/marisqueo, al no haber sido posible su notificación, en el domicilio conocido del interesado.

Podrá la persona expedientada o su representante legal acreditado, comparecer en las dependencias de la Viceconsejería de Pesca, en el Servicio de Inspección Pesquera, sita en la calle La Marina, 26, Edificio de Usos Múltiples I, planta 11, Santa Cruz de Tenerife, de lunes a viernes en horario de 9 a 13 horas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para obtener el contenido íntegro de la mencionada Resolución.

Asimismo, contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada dirigido a la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de dicha Resolución, sin perjuicio de cualquier otro que estime conveniente.

EXPEDIENTE SANCIONADOR Nº: 85/2009.  
EXPEDIENTADO: D. Luis Federico Morcillo Rehberger.  
D.N.I.: 78.567.844-M.  
INFRACCIÓN: artículo 69.a) de la Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias, en relación con el artículo 32 del Decreto 182/2004, de 21 de diciembre.  
SANCIÓN: 60 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de junio de 2009.- El Viceconsejero de Pesca, Francisco Antonio López Sánchez.

A los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), se hace público, según el artículo 16 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, el trámite de alegaciones del expediente sancionador por infracción administrativa en materia de comercialización de productos pesqueros, iniciado mediante Resolución del Viceconsejero de Pesca de fecha 18 de mayo de 2009, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de la cual se indican los siguientes datos identificativos:

EXPEDIENTE Nº: PV-34/09-LP.  
EXPEDIENTADO: D. Domingo Díaz Ramírez.  
D.N.I.: 42.692.645-E.  
INFRACCIÓN: artículo 99.j) y c) de la Ley 3/2001, de 26 de marzo.  
SANCIÓN: 700,00 euros.

Se significa al interesado que en la Viceconsejería de Pesca, Servicio de Inspección Pesquera, sita en la calle Profesor Agustín Millares Carlo, 10, 1º, Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes en horario de 9 a 13 horas, tiene a su disposición el expediente sancionador de referencia, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente desde la presente publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime conveniente y, en su caso proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse. Transcurrido el plazo indicado sin haber ejercitado dichas acciones, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de junio de 2009.- El Viceconsejero de Pesca, Francisco Antonio López Sánchez.

**2387** *Viceconsejería de Pesca.- Anuncio de 9 de junio de 2009, sobre notificación de la Resolución de 18 de mayo de 2009, por la que se acuerda la iniciación del procedimiento administrativo sancionador incoado a D. Domingo Díaz Ramírez, por la comisión de infracción administrativa en materia de comercialización de productos pesqueros.- Expte. PV-34/09-LP.*

**2388** *Dirección General de Agricultura.- Anuncio de 9 de junio de 2009, relativo al requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en el procedimiento de consulta, modificación de datos e inclusión de parcelas en el Registro Vitícola.*

Habiéndose intentado la notificación al interesado por los cauces previstos a tal efecto en el artº. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en aplicación del artº. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada, se viene a hacer pública en el siguiente anuncio la relación de actos que se encuentran pendientes de notificar:

#### REGISTRO VITÍCOLA

INTERESADO: Fernando Blasi Navarro.  
N.I.F.: 43688072D.  
DOMICILIO: Carretera Las Nieves, 39.  
C.P.: 38700.  
MUNICIPIO: Santa Cruz de La Palma.  
PROCEDIMIENTO: modificación de datos.

INTERESADO: Gonzalo Díaz Bethencourt.  
N.I.F.: 41961579B.  
DOMICILIO: calle La Amistad.  
C.P.: 38500.  
MUNICIPIO: Güímar.  
PROCEDIMIENTO: modificación de datos.

INTERESADO: Sotero Díaz del Castillo.  
N.I.F.: 41962288F.  
DOMICILIO: calle Mederos, 63.  
C.P.: 38280.  
MUNICIPIO: Tegueste.  
PROCEDIMIENTO: modificación de datos.

INTERESADO: Elicio Gabino Dorta Afonso.  
N.I.F.: 78555128P.  
DOMICILIO: calle Calvario, 213.  
C.P.: 38350.  
MUNICIPIO: Tacoronte.  
PROCEDIMIENTO: modificación de datos.

INTERESADO: María del Carmen González Marrero.  
N.I.F.: 42935403S.  
DOMICILIO: calle Teobaldo Power, 45 (Argual).  
C.P.: 38760.  
MUNICIPIO: Los Llanos de Aridane.  
PROCEDIMIENTO: modificación de datos.

INTERESADO: Natividad Martín Rodríguez.  
N.I.F.: 42113286X.  
DOMICILIO: Avenida Mesa y López, 61, 10º B.

C.P.: 35010.  
MUNICIPIO: Las Palmas de Gran Canaria.  
PROCEDIMIENTO: modificación de datos.

INTERESADO: Zahira Nasser Eddin.  
N.I.F.: 42072263L.  
DOMICILIO: calle Juan Pablo II, 50, 4º izquierda.  
C.P.: 38004.  
MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.  
PROCEDIMIENTO: modificación de datos.

INTERESADO: María Jesús Ramallo González.  
N.I.F.: 42933826W.  
DOMICILIO: calle La Padilla, 23.  
C.P.: 38280.  
MUNICIPIO: Tegueste.  
PROCEDIMIENTO: modificación de datos.

INTERESADO: Juan Elías Rodríguez Capote.  
N.I.F.: 42112517T.  
DOMICILIO: Montaña Tenisca-Nivaria, 15.  
C.P.: 38760.  
MUNICIPIO: Los Llanos de Aridane.  
PROCEDIMIENTO: modificación de datos.

INTERESADO: Gil Martín Rodríguez Rodríguez.  
N.I.F.: 42144779Q.  
DOMICILIO: calle Pablo Sarasate, 3.  
C.P.: 38760.  
MUNICIPIO: Los Llanos de Aridane.  
PROCEDIMIENTO: modificación de datos.

Los interesados citados anteriormente, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, para ser notificados de las actuaciones contenidas en el referido procedimiento, ante la Dirección General de Agricultura, sita en el Edificio de Usos Múltiples II, Avenida José Manuel Guimerá, 10, 3ª planta, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de junio de 2009.- El Director General de Agricultura, Domingo Antonio Bueno Marrero.